MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 04 de Octubre de 2011, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

AUSENTE
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
por encontrarse fuera del país.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones Extraordinarias de fechas 27 de Septiembre y 03 de Octubre de 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El Lunes 03 de Octubre de 2011, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres.. Juan Aceiton; Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director Servicios Incorporados a la Gestión, don Henry Ferrada; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; y los funcionarios de Administración don Carlos Millar y la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga.

- Ficha N° 52, solicitud de pre-aprobación de **Patente de Minimercado**, presentada por la Sra. **ELIZABETH PASTOR JEREZ,** con domicilio comercial propuesto en calle Los Científicos N° 314, El Carmen.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el sector es residencial, no existiendo locales comerciales o establecimientos que impiden la instalación de un Supermercado.

El pre informe de admisibilidad señala que el local cumple con los requisitos de los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Analizada la solicitud no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Solicitud de Patente de Agencia de Viña y Licores presentada por el Sr. **PEDRO SABELLE DOMINGUEZ,** que fue pre-aprobada en sesión de 26 de Agosto 2011. Solo rectificar la dirección comercial en el sentido que es Av. Recabarren N° 01204-D.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 51/11, solicitud de pre-aprobación de **Cambio de Destino** de la propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 02211, solicitada por **SOCIEDAD COMERCIAL MJR LTDA.** con el objeto de instalar un Minimercado.

El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el entorno más cercano no manifiesta inconvenientes en que se autorice esta patente.

A su vez la Dirección de Obras indica que el local cumple con los requisitos de los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su pre-.aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 29/11. solicitud de **Patente de Supermercado**, presentada por **VASQUEZ FEIJOO LTDA.,** con domicilio comercial propuesta en calle M.A. Matta N° 0270.

El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el entorno más cercano manifiesta estar de acuerdo en que se continúe este local en el lugar, dado que la mayoría de los vecinos es de la Tercera Edad y es más cómodo contar con un Supermercado en el sector.

La Dirección de Obras informa que el local cumple con los requisitos para su funcionamiento y cuenta con los estacionamientos requeridos.

Por su parte el Concejo Municipal en sesión de fecha 20 de Julio 2011, pre-aprobó el Cambio de Destino de la propiedad para estos efectos.

Por ello no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Patente de Supermercado señalada.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Ficha N° 28/2011, solicitud de autorización de **Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas**, presentada por el Sr. **CERDA CACERES LORENZO SEGUNDO,** con domicilio comercial propuesto en calle Gral. Mackenna N° 477, Local N° 102.

En el sector no hay Junta de Vecinos pero el Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se emplaza en un sector netamente comercial.

A su vez la Dirección de Obras señala que cumple con los requisitos de los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes sobre distancias e independencia de la casa habitación.

En sesión de fecha 27 de Enero 2011, el Concejo Municipal pre-aprobó la solicitud de traslado de la referida Patente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

<u>Renovación de Patentes</u>

- 01 Patente de Alcoholes que no cumplía con la Dirección de Obras y que ahora cumple:

ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-0000002373	AMERICA P. OLGUIN SALINAS GASTROONOMIA Y EVENTOS EIRL	HOSCHTETTER N° 599	RESTAURANTE DIURNO
4-0000002374	AMERICA P. OLGUIN SALINAS GASTROONOMIA Y EVENTOS EIRL	HOSCHTETTER N° 599	RESTAURANTE NOCTURNO

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su renovación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27, MUNICIPAL

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad suplementar gastos con cargo a Ingresos provenientes de la Subdere por M$ 78.166.-, para el pago de indemnizaciones para personal que se acogió a jubilación y la disminución de partidas por $ 56.150.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de los gastos es el siguiente:

- Incentivo al retiro Ley 20.387 por M$ 78.166.-
- Gastos Varios para Recintos Deportivos por M$ 20.060.-
  que redistribuye su presupuesto para Consumo de Agua, Energía Eléctrica, productos quirúrgicos, agropecuario y forestales para distintos Recintos Deportivos y adquisición de Vestuario para la temporada piscina 2011-2012.
- Servicios de Impresión, Derechos y tasas, seguros y otros materiales y repuestos para el Museo Ferroviario por M$ 3.370.-
- Seguros Programas por M$ 220.-
  para gasto de Seguros Camión A-249
- Textos y otros materiales de Enseñanza por M$ 5.000.-
  para implementación deportiva.
- Eventos y actividades por M$ 7.500.-
  Destinado a financiar una exhibición de Snowboard sobre nieve en un espacio público en la ciudad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**78.166**	
115.05.03.099.003		Otras		78.166
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**134.316**	
23.01.004.002	11.05.01	Incentivo al retiro ley 20.387		78.166
	15.02.02	Gastos varios gerencia de recintos deportivos (según anexo)		20.060
22.07.002.003	16.03.01	Servicios de impresión		300
22.08.999.009	16.03.02	Otros servicios generales		500
22.12.005.002	16.03.03	Derechos y tasas		1.850
22.04.012	16.03.04	Otros materiales, repuestos y ùtiles diversos		720
22.10.002.002	12.07.02	Seguros programas y actividades		220
24.01.005	12.16.01	Transferencia al sector privado		20.000
22.04.002	15.01.01	Textos y otros materiales de enseñanza		5.000
22.08.011	15.01.06	Eventos programas y actividades		7.500
D.		**DISMINUCION**	**56.150**	
22.08.003	15.02.02	Servicio de mantención de jardines		20.060
22.03.002	16.03.04	combustible para maquinarias		755
22.04.007	16.03.03	Materiales y útiles de aseo		400
22.05.003	16.03.01	Gas		90

22.06.001.005	16.03.01	Servicio de mantención de inmuebles	355
22.08.007.003	16.03.02	Pasajes programas y actividades	1.000
22.10.002.002	16.03.02	Seguros programas y actividades	170
22.10.002.002	16.03.03	Seguros programas y actividades	600
22.04.999	12.07.02	Otros materiales	220
35		Saldo final de caja	32.500

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima necesario se tenga especial cuidado que recursos para implementación deportiva no se repita para algunas Instituciones por otras vías, como Subvenciones y Fondeve.

Sobre el punto, el Concejal Sr. ACEITON señala tener antecedentes que el Club Temuco Basquet que recibió una Subvención, habría percibido también aportes de otras Organizaciones Públicas, lo que le llama la atención.

Al respecto la Concejala Sra. SEPULVEDA opina que cualquier antecedentes sobre el tema debe será fundado y formal para analizarlo en su merito.

Finalmente no existiendo observaciones sobre esta propuesta de Modificación Presupuestaria, se propone su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- RENDICION DE FONDOS DEL FAGEM

Hace la presentación el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

Se requiere acuerdo para aprobar la rendición de la 1° Remesa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

El detalle corresponde al desarrollo de 4 iniciativas aprobadas, de las cuales los N°s 3 y 4 registran movimiento de gastos por un total de $ 135.033.600.- como se detalla:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE DEL FONDO	MONTO EJECUTADO	SALDO
1.- Mejoras de infraestructura para reconocimiento oficial Escuela Los Avellanos	89.000.000.-	0.-	89.000.000.-
2.- Fortalecer las competencias y capacidades del recurso humano de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación Municipal	79.713.000.-	0.-	79.713.000.-
3.- Mejorar las competencias de los alumnos para alcanzar mayores niveles de aprendizaje que se reflejan en las pruebas estandarizadas de nivel nacional	91.000.000.-	35.033.600.-	55.966.400.-

4.- Gestión de recursos para superar deudas derivadas de situaciones pendientes con Docentes	100.000.000.-	100.000.000.-	0.-
TOTAL ($)	**359.713.000.-**	**135.033.600.-**	**224.679.400.-**

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Rendición de la 1° Remesa del FAGEM 2011.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- AVENIMIENTO JUDICIAL POR PERMISOS DE CIRCULACION

Hace la presentación el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

La contribuyente doña Claudia Marchant Hernández, adeuda permisos de Circulación entre los años 2006 a 2011, ambos inclusive, del vehículo de su propiedad Marca Hyundai, modelo Tucson GL 4x4 2.0, color azul, año 2005, placa única YT 3297-3, solicitando a modo de avenimiento pagar los últimos 3 años a cambio le sea condonada la deuda por los permisos anteriores

De acuerdo a lo señalado en el art. 2521 del Código Civil, prescriben en el plazo de 3 años las acciones a favor o en contra del Municipio proveniente de toda clase de impuestos.

De acuerdo a lo señalado en el art. 65 letra h) de la Ley 18.695, le corresponde al Concejo autorizar al Alcalde para arribar a un Avenimiento con doña Claudia Marchant Hernández y así sean pagados a lo menos los 3 últimos años adeudados, por la suma de $ 435.033.-

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

V.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON DON MARCOS CORSINI

Se solicita autorización para que el Alcalde pueda llegar a una Transacción Extrajudicial con el Sr. Marcos Corsini Muñoz, quien estaciono su vehículo chevrolet nuevo, aún sin placa, el día 21 de Abril 2011, en la playa de estacionamientos del Hospital Regional, dado que se encontraba de turno en el Servicio UTI de dicho Centro Asistencial.

Al regresar al vehículo, se percató que una rama de un árbol ubicado en un área verde administrada por el Municipio y cuya mantención está entregada a la Empresa Hidrosym se había desprendido dañando el parabrisas y capo del vehículo, recurriendo a la Municipalidad para que ésta asuma los daños y repare los perjuicios causados por el accidente.

En virtud de lo dispuesto en el art. 65 letra h) de la Ley N° 18.695 le corresponde al Concejo otorgar su aprobación para que el Alcalde arribe a una transacción extrajudicial con don Marcos Corsini Muñoz y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Los términos de la transacción serán:

a) Don Marcos Corsini Muñoz renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea civil, penal o administrativa.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:
   - Pagar la suma única y total de $ 360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) impuestos incluidos, por concepto de indemnización por los daños causados y que corresponde a la suma que el Sr. Corsini ha pagado por la reparación de la carrocería de su vehículo, repuestos y mano de obra respectiva.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. VIDAL deja constancia que no hay ninguna referencia a que acciones va a emprender el Municipio en contra de la Empresa que tiene a su cargo la mantención de los árboles, considerando que si no habría en ese momento alguna actividad climática que provocó la caída de una rama, y se debió prever una mantención mínima para que ello no ocurriese.

El Director Jurídico Sr. Fuentes expresa que existen seguros, pero hay que hacer primero esta acción.

El Sr. ALCALDE señala que se harán posteriormente las gestiones para recuperar este recurso con el seguro existente.

Con esta observación se propone la aprobación de esta propuesta, aprobándose por unanimidad.

VI.- COMPROMISO COSTOS OPERACIONES

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Eduardo Castro.

Se solicita autorizar el compromiso de los costos operacionales anuales para el proyecto de Adquisición de Clínica Preventiva Médico-Odontológico, destinada a cubrir una demanda insatisfecha en cuanto a exámenes de salud preventiva de adultos y servicios odontológicos, principalmente para pesquisar patologías y derivarlas a los Establecimientos de Salud Primaria.

Los costos anuales alcanzan en $ 70.288.800.- con el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

.	- RECURSOS HONORARIOS	$ 42.972.000.-
	- COMBUSTIBLE	$ 2.184.000.-
	- MANTENCION	$ 652.800.-
	- INSUMOS BASICOS	$ 24.480.000.-
	TOTAL	$ 70.288.800.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

CARRERA FONOAUDIOLOGIA

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que alumnos de la Carrera de Fonoaudiología de la UFRO realizará en Temuco unas Olimpiadas Deportivas, entre el 11 y 13 de Noviembre, con la participación de unos 300 deportistas de todo el país, requiriendo de alojamiento, como un Gimnasio, por lo que hicieron llegar la solicitud a la Administración, solicitando la atención que requiere esta petición.

GIMNASIO O'HIGGINS

El Concejal Sr. ZUÑIGA plantea la necesidad que la Unidad que corresponda revise el desnivel que se produce en el sector sur de la Cancha de este Gimnasio y se pueda mejorar este problema.

También se estudie la reubicación del Reloj marcador, que estaba en el sector Sur y hoy se instaló en el sector Oriente, a espaldas de la mesa Central y del público de ese sector. Consulta si hay un proyecto de colocar 2 marcadores.

Sobre el tema, el Gerente de los Recintos Deportivos señala que no hay un proyecto en ese orden, por lo que se estudiará la mejor ubicación del Reloj Control.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CLUB UNION TEMUCO

Ante consulta del Concejal Sr. Zúñiga, el Sr. Valdivia señala que el equipo adultos del Club Unión Temuco entrena en los Estadios El Bajo y Pueblo Nuevo y los Cadetes entrenan en Curacautin últimamente.

VIAJE AL EXTRANJERO

El Sr. ALCALDE solicita al Concejo Municipal la autorización formal, para que el Concejal Sr. Sergio Zúñiga se ausente del país y concurra a las Jornadas de Intercambio Tecnológico para el desarrollo Comunal a realizarse entre el 23 y 31 de Octubre 2011, en La Habana, Cuba.

La propuesta no presenta observaciones, aprobándose mayoritariamente con la abstención del Sr. Zúñiga.

MODIFICACION APORTE SUBVENCION

El Administrador Municipal don Eduardo Castro señala que en la sesión de fecha 27 de Septiembre se aprobó una Subvención por $ 5.000.000.- a la Asociación Deportiva y Social de Basquetbol Senior para una actividad deportiva en Antofagasta, pero considerando la distancia de la actividad, que influye en los costos de transporte para toda la delegación, se solicita suplementar en $ 2.000.000.- dicha subvención, quedando ésta en $ 7.000.000.-, para lo cual se deberá modificar también la Modificación Presupuestaria N° 27, en dicho monto.

Analizada la propuesta no hay observaciones, aprobándose la suplementación de dicha Subvención y el aumento en $ 2.000.000.- en el ítem “Transferencias al Sector Privado” para financiar esta subvención.

CANCHA N° 2

El Concejal Sr. DURAN espera que la Cancha N° 2 tenga una buena utilización, sobre todo para las Escuelas Municipales, debiéndose tener especial cuidado respecto del uso que pudiera darse a Clubes Profesionales por el deterioro que pueda recibir, considerando que habrá una reunión con dirigente de Unión Temuco al respecto.

OPERATIVO DE SALUD

El Concejal Sr. DURAN señala felicitar al Depto. de Salud por el operativo realizado recientemente en el sector Amanecer, sobre todo en el área oftalmológica, estimando conveniente conocer posteriormente un informe sobre la evaluación de esa actividad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CICLOVIA

El Concejal Sr. DURAN se refiere a una nota que le envío al Alcalde dando cuenta del tránsito de vehículos particulares por la Ciclovia en el sector de Martin Lutero y Villa Los Naranjos, como el caso de una Empresa ubicada en Alto del Maipo que usan esta vía para el paso de sus vehículos, con las consecuencias de inseguridad y deterioro que ello significan, requiriendo una mayor fiscalización en esa arteria y la instalación de algunos elementos que impiden el ingreso de vehículos.

El Concejal Sr. VIDAL señala compartir plenamente esta preocupación, estimando que el tema es aún mayor, considerando no solo este tramo sino las Ciclovias en general.

Al respecto señala echar de menos una política municipal para incorporar las Ciclovias a la trama urbana y no hay una preocupación de las distintas Unidades Municipales en su mantención y cuidado.

Hace unos meses atrás denuncio la falta de Iluminación hacia Labranza y pudo verificar que el problema no se ha solucionado, al menos en un sector que pudo ver, que se presta para acciones de vandalismo e inseguridad. Agrega que la iluminación de la Ciclovia hacia Labranza se hizo por Concesión a la Cia. de Electricidad donde se está pagando por un servicio que no está operativo.

El Director de Aseo y Ornato reitera que hay problemas de iluminación en este sector de la Ciclovia por el robo reiterado de cables y no hay vigilancia nocturna para evitar los robos, sector que además está aún desprotegido por la falta de una mayor cantidad de viviendas por ambos lados.

El Concejal Sr. DURAN comparte el criterio de definir una política municipal sobre Ciclovias que solucionará gran parte de estos problemas, sugiriendo retomar el tema en la Comisión que corresponda.

BOX

El Concejal Sr. SALINAS da cuenta de una actividad boxeril en Santiago para lo cual la Asociación Local requiere de un aporte municipal por $ 200.000.- para la adquisición de implementación, solicitando se apoye esa solicitud.

También expresa que tiempo atrás planteó la necesidad de reparar un ring que estaría abandonando en Bodegas Municipales y que podría dársele un mayor uso, sugiriendo un proyecto habilitando un espacio techado en el inmueble de calle San Martin-Vicuña Mackenna, para la práctica del Box.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE dispone que el Sr. Claudio Valdivia ubique la referida implementación y la factibilidad de reacondicionarlo en dicho recinto municipal.

FELICITACIONES

El Concejal Sr. SALINAS felicita al Municipio por haber gestionado y obtenido el aporte del Gobierno Regional consistente en 4 camiones y una retroexcavadora que serán empleadas en la eliminación de Microbasurales y reparación de caminos rurales principalmente.

DIRIGENTE SOCIAL

El Concejal Sr. VIDAL señala que el dirigente del sector rural don Francisco Travieso sufrió un grave accidente y se encuentra en la UCI del Hospital Regional, solicitando que el Municipio, a través de la Dideco, vea la forma de ayudar a él y su familia en este difícil momento.

El Sr. ALCALDE expresa que también tomó conocimiento del caso y espera ir hoy al Centro Asistencial para visitarle.

El Concejal Sr. ABDALA se suma al requerimiento de poder otorgarle ayuda a este caso, reconociendo que el Municipio ha estado trabajando en el tema, agradeciendo cualquier esfuerzo en tal sentido para este dirigente y su familia.

APOYO DEPORTIVO

El Concejal Sr. VIDAL solicita apoyo para Adultos Mayores de la Junta de Vecinos Igualdad y Trabajo, consistente en una Monitoria en Gimnasia por 3 meses, para lo cual harán llegar la solicitud formal.

RUTA LABRANZA

El Concejal Sr. VIDAL recuerda que en la Sesión Anterior planteó la necesidad de oficiar al MOP para que adopte las medidas de resguardo que correspondan para evitar accidentes como el ocurrido recientemente en esa carretera, consultando acerca de los avances en las conversaciones sobre el tema.

El Director de Planificación don Pablo Sánchez señala que de acuerdo a esta inquietud hubo una reunión con el Director de Vialidad y los avances en concreto son:

- Corregir la ubicación de las pasarelas.
- Estudiar la iluminación de toda la ruta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Estudiar la instalación de Semáforos en puntos críticos.
- Iluminación de pasos de cebra.

En síntesis, la Dirección de Vialidad está tomando de inmediato las medidas que permitirán disminuir el riesgo de inseguridad que se ha visto en esta carretera.

ORDENANZA JUEGOS DE DESTREZA

El Concejal Sr. ACEITON estima necesario retomar el tema del estudio de la Ordenanza sobre Juegos de Destreza, para normar la actividad de las personas que están en el rubro y no perjudicarles, sugiriendo se den las facilidades a estos comerciantes que están siendo fiscalizados, como es el caso de una contribuyente que se le exigió retirar una Máquina y no ha podido hacerlo por no tener donde guardarla, reiterando retomar el análisis de esta materia.

CAMINO A LABRANZA

El Concejal Sr. ABDALA entiende que se han hecho varios avances par arreglar algunos puntos conflictivos en la carretera a Labranza. Pero reitera su preocupación del cruce peligroso que deben hacer los vecinos frente a las Villa Santa Luisa y El Sol, por la mala ubicación de la pasarela del sector, que hace necesaria su reubicación urgente.

MODIFICACION DE SUBVENCION

El Concejal Sr. ABDALA señala que en una sesión anterior se otorgó una Subvención a la Fundación para la Superación de la Pobreza por $ 1.500.000.- para financiar 3 actividades específicas. Sin embargo por haber solucionado por otros medios dos de esos rubros requieren se les autorice destinar el total de la Subvención a financiar solo la actividad de los Giras.

Analizada la propuesta no hay observaciones, aprobándose la modificación del destino especifico de ésta Subvención.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprobación solicitud de Patentes de Alcoholes de los contribuyentes Sra, Elizabeth Pastor, Pedro Saballe Soc. Comercial MJR Ltda., Vásquez Feijoo Ltda., Lorenzo Cerda Amereica Olguin.

2.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 27, Municipal, por M$ 34.316.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- Se aprueba Rendición 1° Remesa FAGEM.

4.- Se aprueba Avenimiento con doña Claudia Marchant.

5.- Se aprueba Transacción con don Marcos Corsini.

6.- Se aprueba Compromiso Costos Operación de Clínica Móvil Preventiva.

7.- El Concejal Sr. Zuñiga solicita hospedaje para actividad de Carrera Fonoaudiología y reparaciones en Gimnasio O'higgins.

8.- Se autoriza a Concejal Sr. Zúñiga para ausentarse del país y participar de Pasantía en Cuba.

9.- Se aprueba suplementar Subvención a la Asociación Deportiva de Basquetbol Senior y suplementar Modificación N° 27.

10.- El Concejal Sr. Duran presenta preocupación por uso de Cancha N° 2, deterioro y falta de iluminación de Ciclovia.

11.- El Concejal Sr. Salinas solicita reacondicionar Ring de Box y espacio para practica de esta actividad.

12.- El Concejal Sr. Vidal solicita apoyo social para Dirigente Rural que se encuentra en la UCI en estado grave y apoyo a requerimiento deportivo de JJ.VV. Igualdad y Trabajo.

13.- El Concejal Sr. Aceitón solicita se retome estudio de Ordenanza de Máquinas Destreza.

14.- El Concejal Sr. Abdala reitera preocupación por cruce frente a Villas Santa Luisa y El Sol.

15.- Se aprueba modificación de destino específico de Subvención a Fundación Superación de la Pobreza.

Se levanta la sesión siendo las 16:50 hrs.

DAT/jso.